

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
INMOBILIARIA AMACO CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, hoy día treinta y uno de marzo de dos mil catorce en las instalaciones de la compañía INMOBILIARIA AMACO CIA. LTDA, ubicadas en la Av. República del Salvador N34-499 y Portugal. Una vez verificado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, todos los socios representados por sí mismos, a excepción de la señorita Ana María Correa Mantilla, debidamente representada por la señora María Isabel Correa Mantilla, conforme consta de la copia del poder que se presenta a la Junta; y de la señora María Teresita Josefina Mantilla Mata, debidamente representada por el señor Juan Carlos Correa Mantilla, conforme se desprende de la copia del poder correspondiente que se presenta a la junta, se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y estatutos de la empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2013.
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2013.
3. Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2013.

Representada la totalidad del capital social de la compañía los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 10H00. Se designa como Presidenta a la señora María Isabel Correa Mantilla y como Secretario al señor Juan Carlos Correa Mantilla; y con la presencia de los socios de la compañía, mencionados previamente, la señora Presidenta pone en consideración de los presentes el asunto para cuyo conocimiento se ha instalado la presente Junta, quienes luego de las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad lo siguiente:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2013.**

Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2013.

2. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2013.**

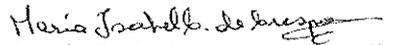
El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los socios, los Estados Financieros del año 2013. La Junta resuelve de forma unánime aprobar los informes presentados.

3. **Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2013.**

Revisados los resultados del ejercicio y elevado que fuera a moción el presente punto, en virtud de que la compañía reportó pérdidas en el ejercicio, la Junta por unanimidad resuelve que la misma sea transferida a la cuenta de resultados acumulados.

No habiendo otro punto más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de

reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por éstos aprobada en su totalidad por unanimidad, sin reservas ni modificación alguna, en constancia de los cual suscriben en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 11H00.-


María Isabel Correa Mantilla

Presidenta

**Socia y en representación de la
Socia Srta. Ana María Correa
Mantilla**


Juan Carlos Correa Mantilla

Secretario

Socio



María Teresita Josefina Mantilla Mata

**Socia, representada por el Señor Juan Carlos
Correa Mantilla, en su calidad de apoderado**